

PROGRAMA ARTES PARA LA PAZ

COMUNICADO 003

Universidad de Caldas definirá junto a las comunidades nuevas estrategias para vincular artistas formadores en Natagaima y Planadas (Tolima)

Manizales, 14 de agosto de 2025 – La Universidad de Caldas, en su calidad de entidad operadora del Programa **Artes para la Paz, en la Región 4**, informa a la opinión pública que, mediante la Resolución N.º 79 del 13 de agosto de 2025, se **declaró** desierta la invitación pública diferencial para la vinculación de Artistas Formadores en los municipios de **Natagaima** (tres vacantes) y **Planadas** (dos vacantes), correspondientes a los nodos 24 y 25 en el departamento del Tolima.

Esta invitación, publicada entre el 6 y el 11 de agosto de 2025, estuvo dirigida de manera exclusiva a personas que contaran con el aval expreso de las autoridades indígenas de estos territorios, en reconocimiento a su derecho a la autodeterminación y a la participación activa en la selección de los formadores que desarrollarán procesos pedagógicos en sus comunidades. Sin embargo, dentro del plazo establecido no se recibió ninguna postulación que cumpliera con los requisitos definidos en el perfil.

El Programa Artes para la Paz reafirma que el trabajo con comunidades indígenas y rurales implica un ejercicio constante de diálogo, escucha y concertación. Por ello, y en coherencia con los principios de transparencia, respeto por la diversidad cultural y compromiso con el fortalecimiento de capacidades locales, **la Universidad de Caldas iniciará un proceso de reuniones y mesas de trabajo con las comunidades y autoridades locales**. El objetivo será definir, de manera conjunta, nuevas estrategias que faciliten la vinculación oportuna de los perfiles requeridos y garanticen la continuidad de las actividades de formación artística previstas en el Programa.

Con este propósito, se buscará no solo cubrir las vacantes, sino también asegurar que la selección de los artistas formadores responda a las realidades, expectativas y saberes propios de cada territorio, contribuyendo así al objetivo central del Programa: **promover la construcción de paz a través del arte, la cultura y el reconocimiento de la diversidad**.

La Universidad de Caldas agradece el interés y la disposición de las comunidades para participar en este proceso y reitera su compromiso de trabajar de manera colaborativa para que las metas planteadas puedan cumplirse con la calidad, pertinencia y enfoque diferencial que caracterizan a Artes para la Paz.

Equipo de Comunicaciones y Jurídico
Universidad de Caldas
Programa Artes para la Paz, Región 4